

ALGUNAS PRECISIONES SOBRE LAS JUDERIAS TOLEDANAS

Julio Porres Martín-Cleto

Es ya una frase antigua que los libros de Historia tienen una validez de veinte años. Y yo completaría esta realidad añadiendo que eso sucede con los buenos libros, pues otros no alcanzan ni siquiera a ese plazo de vigencia.

Y al decir ésto no se pretende acusar a nadie, sino sólo al que esto escribe. Hace unos diez años leía en el Centro Universitario de Toledo un trabajo sobre «Los barrios judíos de Toledo»¹; y estudios posteriores sobre los hebreos en general y sobre los toledanos en particular, basados en documentos no conocidos antes o poco accesibles, han añadido datos que a veces confirman, otras rectifican y en ocasiones amplían y permiten precisar más lo que en aquélla conferencia indicábamos sobre la judería toledana, sus barriadas y su situación en el casco histórico de la ciudad. Parece, pues, útil recopilarlos, comentarlos aquí y ver lo que añaden o modifican a nuestro estudio inicial sobre el tema.

I

Sobre lo que don Pedro López de Ayala, el famoso Canciller, llamara «la Judería mayor, que estaba cercada e avía mucha gente dentro»², podemos precisar más sus límites, sus puertas y sus parajes interiores. Puertas o portillos que perforaban su muro o cerca propia, la que por la orilla del río coincidía en parte con la muralla principal de la ciudad (pues consta que desde ella facilitaron los hebreos la entrada a los petristas en los sucesos de 1355)³ y que, siguiendo tal orilla, terminaba poco más allá del postigo de Alportiel, acceso necesario a los molinos del Daicán y al

1. Simposio "Toledo Judaico", 20 abril a 22 abril 1972. Madrid, 1973.
2. *Crónica del Rey D. Pedro*, edic. B.A.E., vol. 66, pág. 462, cap. VI, doc. 1355.
3. *Ibid.*, pág. 463, cap. VII.

barrio cristiano de tintoreros aguas arriba de éstos. Desde tal postigo subía hacia el barrio de Montichel (hoy paseo de San Cristóbal), dejando dentro seguramente a la calle del Horno y a los edificios existentes en la profunda vaguada, enterrada hoy bajo el paseo de Tránsito, donde estuvo la sinagoga de Almaliquim; seguía luego por el tramo inicial de la calle de Descalzos⁴ y dejaba también en su interior al llamado palacio de la Duquesa Vieja, que perteneció a doña Aldonza de Mendoza⁵, desaparecido en el XVII y sustituido por un extenso caserón dedicado a Grupo Escolar hasta hace pocos años, en la calle de San Juan de Dios, más el Museo del Greco y corrales posteriores, hacia la calle de Alamillos del Tránsito. Al comienzo de la calle de San Juan de Dios, por la plazuela del Conde⁶ (o quizá en la de Descalzos), hubo otro postigo, frente a la iglesia de Santo Tomé a cuyo distrito pertenecían los cristianos vecinos del barrio judaico; e inmediato y ya al exterior de la Judería estaba el palacio de la familia Avalos, que desde 1525 ocupa el convento de San Antonio de Padua.

Y es curioso que este palacio, confiscado por Carlos V al que era su propietario en 1520, Hernando de Avalos, por su fidelidad a ultranza a la causa comunera y edificio construido en el último tercio del siglo XV por el padre de este proscrito, se apoyaba también, por el extremo de su otra fachada —la principal, en la plaza de San Antonio— en otra puerta de la Judería. Era ésta una de las más importantes del barrio, pues le comunicaba directamente con la calle de Santo Tomé y por ella con el centro de la ciudad, naciendo en tal puerta la vía sin duda más frecuentada (calle del Angel y el tramo final de la de Reyes Católicos), cuyo otro extremo llegaba casi a la entrada del puente de San Martín, a través de la puerta de Assuica o Sueca, entrada por esta parte de la Judería Mayor⁷.

En efecto, en 1471-72 arrendaba la Catedral a Mosé Abolafia unas casas «debaxo de las casas de Ruy López de Avalos [padre del comunero, constructor de este palacio] a la puerta de la Judería». En 1490, el mismo cabildo poseía un censo sobre «casas en la judería, que son en el adarve que dezian de Abenamyas, al postigo de Ruy Lopez de Avalos», casas cuyo dominio útil era entonces de un físico o médico hebreo, llamado Yucaf Alfangi. El año siguiente y en 1492 seguía habitándolas este físico y cobrándose la renta por la Catedral, diciéndose que lindan por una parte

4. El muro "de la cerca de Montichel, que es en la dicha cerca de la judería" se cita en 1420; P. LEÓN TELLO: *Judíos de Toledo*. Madrid, 1974, vol. I, doc. 51, pág. 451.

5. SALAZAR Y MENDOZA: *Chronico de el cardenal Don Iuan Tauera*. Toledo, 1603, pág. 241.

6. R. A. DE LOS RÍOS: *Monumentos Arquitectónicos de España*. Toledo. Madrid, 1905, vol. I, pág. 281, nota.

7. A. GONZÁLEZ PALENCIA: *Los Mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*. Madrid, 1929, documento 1143.

con otras de don Yucaf Abenhayon y de otra «la esquina del postigo de Ruy López Dávalos»⁸. Y pocos años después, en 1500, se vuelve a citar al físico Yuça Alfonso (tal vez el mismo de 1490) en el «postigo que dicen de Ruy López, en que se hizo la red nueva del pescado»⁹.

Construido tal vez sobre el mismo postigo, para enlazar las casas de ambos lados de él, o quizá a un costado, dando paso a un adarve, se cita en 1510 al «cobertizo de Hernando de Aualos», y en 1529 seguía existiendo tal postigo, pues se le cita expresamente¹⁰. El nombre de este destacado comunero se aplicaba a una buena parte de la calle del Angel, nombre este último que en 1561 no se usaba todavía (no estaría aún la pequeña escultura angélica que ahora ostenta) pues se censaron, tras del epígrafe «El adarve de hernando dabalos» a sesenta y tres vecinos o familias¹¹, cifra que corresponde a un tramo de calle de bastante longitud, si tenemos en cuenta que en el Arquillo, también citado entonces y que subsiste íntegro, vivían dieciocho¹².

No podemos aún determinar con exactitud el trazado que siguiera el muro judaico desde la plaza de San Antonio, aunque sí es seguro que iba hacia el NO., por lo que coincidiría con la calle de la Hospedería de San Bernardo. Quedaban así dentro del barrio las calles de Caños de Oro, Clavo y Arquillo, que se inicia con un cobertizo (que no es puerta, pues carece de quicialeras)¹³ mas la mitad más baja de la cuesta de la Cava (Alacava se la llama, como barrio, en 1273¹⁴ y se la titula igual en 1561¹⁵) y la parte más baja de cota, asimismo, de la calle de Matías Moreno.

Por cierto que esta cerca o muralla debía conservarse completa, aún con zonas en mal estado, en 1367. Aunque los procuradores reunidos en las Cortes de Burgos de tal año solicitaron de Enrique II el derribo general de las murallas judaicas y fortalezas unidas a ellas, el rey no lo admitió en cuanto a Toledo —quizá recordando los sucesos de 1355— y ordenó en cambio al arzobispo Gómez Manrique que inspeccionara los trabajos que se realizaban en ella y mandara abrir los portillos necesarios, pero sin derribarla¹⁶.

8. P. LEÓN: *o. c.*, II, docs. 1129, 1509 y 1562. Una puerta de las juderías, colación de Sto. Tomé, junto a la bodega de la Estrella, se cita en 1493: *ibid.*, doc. 1623 del vol. II.

9. *Ibid.*, doc. 1726. Tal red se debió construir poco después de la expulsión, citándola por primera vez en 1494-95: *ibid.*, doc. 1696.

10. J. GÓMEZ-MENOR: *Un judío converso de 1498*, en "Sefarad" XXXIII (19) pág. 60 y nota 21, y págs. 77, 90 y 105.

11. L. MARTZ-J. PORRES: *Toledo y los toledanos en 1561*, págs. 148 y 175.

12. *Ibid.*, pág. 176.

13. Llamado Arquillo de la Judería en 1492, terminando frente a él la "Calle angosta de Santa María la Blanca", o sea la que limita la fachada trasera de esta sinagoga: P. LEÓN: *o. c.*, doc. 1593.

14. A. GONZÁLEZ PALENCIA: *Mozárabes...* cit., doc. 635, II, págs. 235-236.

15. MARTZ-PORRES: *o. c.*, pág. 172.

16. *Cortes de León y Castilla*, 1367, ley 3, tomo II, págs. 146-147, según LEÓN en *o. c.*, I, pág. 158. En 1412 ordenaba Juan II que las juderías tuvieran sólo una

Aún se conserva parte del muro que cortaba perpendicularmente la calle de Matías Moreno, no muy antigua por tanto, poco antes de la última casa por su acera derecha subiendo, manzana que termina en una rampa de acceso al paseo de la Virgen de Gracia. Hasta hace pocos años se distinguían bien ambos extremos del muro cortado, a los dos lados de la calle, y bajo la misma calzada apareció el tramo intermedio cuando fue pavimentada recientemente¹⁷. Hoy se advierte solamente en la tapia que cierra el jardín de la acera izquierda, jardín trasero del palacio de los duques de Maqueda, hoy cerámica de Aguado; cruza por este jardín, aunque muy destruido ya y sigue bajo la vivienda moderna construida a la izquierda, terminando en el cubillo exterior que elevó considerablemente el buen pintor Matías Moreno, reconstructor del edificio actual.

La plaza de San Juan de los Reyes interrumpe otra vez la cerca, que cruzaba a través de ella, y sigue bajo las casas —unas veces como cimien-to y otras como muro exterior de sus fachadas— que forman la acera izquierda bajando de la calle del Cambrón, hasta el puente de San Martín. Hasta hace pocos años, en que fue revocada la fachada de la última casa, se advertía perfectamente que su parte baja era un lienzo de muralla idéntico al que continúa, con cubillos restaurados, hasta la torre interior adosada a la puerta del puente, con patio de armas en alto.

A partir del puente sigue el muro, como dijimos al principio, por la orilla del río, hacia la actual Escuela de Artes. Quedan visibles varios fragmentos de la muralla principal de la ciudad, aparecidos al despojar de escombros el paraje para repoblarle de pinos, entre el puente y el molino de Santa Ana. Y parece seguro que protegido por esta muralla hacia el río, y por su espalda por otro muro, estaba el barrio llamado «Degolladero de los judíos» en 1329¹⁸ y ya simplemente Degolladero en 1561¹⁹, pues parece contemporáneo del resto (aunque mejor conservado por servir de bancal a un jardín) el muro con cubillos que limita el huerto de San Juan de los Reyes. Tenemos así a una segunda judería, adosada físicamente a la mayor pero amurallada en parte con independencia de aquélla, separadas solamente por aquel muro torreado. O sea, un arrabal, poblado por quienes no cabían ya en la judería principal y crecido a un costado,

cerca y una puerta, concentrándose en su interior los hebreos que antes vivieran fuera (*ibid.*, I, 446), disposición que afectaría en Toledo a los vecinos del barrio exterior de Alacava, al menos.

17. Debemos estas noticias al Sr. Aguado, quien comprobó la existencia de la cerca bajo la calle de Matías Moreno cuando se pavimentó hace unos años y quien amablemente nos ha señalado los restos aún visibles en la tapia de su vivienda y en el jardín de la misma y su casa más moderna.

18. P. LEÓN, doc. 361: el molinero Alvar Pérez arrienda a dos molineros hebreos la mitad de un molino en el degolladero de los judíos, que aquél tenía arrendado por el Cabildo, situado encima del puente de San Martín.

19. MARTZ-PORRES: *o. c.*, pág. 181, con 38 vecinos, lo que indica la extensión del barrio.

bien por erección sucesiva de viviendas, bien por compra o alquiler de las ya existentes en el paraje. La proximidad, tanto del puente como de la judería principal eran alicientes para habitar aquí, sin que la fuerte pendiente hacia el río fuera un obstáculo, pues barrios como la Granja o las Tenerías tienen parecido declive y estaban poblados en la época del Greco.

Ambos muros, el exterior sobre el río y el que sostiene los huertos de San Juan de los Reyes y de Santa Ana (hoy Escuela de Artes) y el principal de la ciudad, debieron confluír en la Roca Tarpeya. Con soluciones de continuidad por derrumbamientos o demoliciones, la muralla reaparece al pie de los edificios que limitan a la ciudad por este lado, hasta llegar a un cubillo desmochado que asoma al comienzo del terraplén del Tránsito. Con él enlazamos ya con el punto de partida que dijimos al principio.

II

Delimitado ya el barrio principal, en lo posible, veamos algo de lo que había en él y que no expusimos hace diez años. Pues debe tenerse en cuenta que la Judería en sí, o el barrio que como tal se conocía en los siglos anteriores a 1492, no era una agrupación uniforme de viviendas con varias sinagogas entre ellas. Dentro del muro había barrios diferentes, con su nombre particular y lógicamente con límites muchas veces imprecisos o cambiantes. Y ya fuera de tal cerca o muralla propia, unas veces adosadas a ésta y otras a cierta distancia, había también barriadas mayores o menores, habitadas en su mayoría por hebreos²⁰, aunque varias de sus casas fueran de cristianos, de entidades religiosas (conventos, cofradías, parroquias) o de la misma Catedral, como también sucedía con varios edificios de la Judería mayor. Algunas, habitadas por hebreos pero gravadas con censos a favor de censualistas no hebraicos, fueron antes de tales propietarios cristianos, pero cedieron el dominio útil a judíos bajo tal modalidad enfiteútica, procedimiento muy frecuente entonces.

Las más importantes de estas agrupaciones se citan con mayor claridad en los siglos XIV-XV, por conservarse más documentación, como son las de Alacava, Caleros, Santo Tomé, el Degolladero de los Judíos, Hamanzeite, Cosperos, postigo del Fierro, calle o barrio de Arriaza, etc., como barrios conocidos y diferenciados, distintos de la Judería en sí, aunque varios formaran parte físicamente de ella. No todos son localizables hoy: dentro de la cerca estaban, con seguridad, Hamanzeite o Haman Zeid, los Cosperos, el mercado o tienda del jabón, Assuica, adarve de

20. No sólo es el Canciller Ayala quien, al mencionar en 1355 a la Judería *mayor*, da a entender que había otras menores. El doc. 1143 de GONZÁLEZ PALENCIA habla de "las puertas del arrabal *más grande* de los judíos".

Algunderí, el Arquillo, etc. Adosado al barrio principal estuvo el Degolladero como dijimos, en parte también cercado; más o menos alejados, incluso algunos a cierta distancia de la Judería, estuvieron sin duda Santo Tomé, Alacava y Caleros, la segunda adosada y al exterior al muro. Es dudosa la situación de Monte Ferid y del postigo del Fierro. Y con límites imprecisos y no siempre con mayoría de hebreos, el Alcaná, Rúa Nova o Cal de Francos y las Alcaicerías, con buen número de tiendas que tal vez no se habitaran como vivienda permanente en una parte de ellas.

1. DEGOLLADERO Y CASTILLOS DE LOS JUDÍOS

Comenzando por el Degolladero que acabamos de citar, formaba parte como dijimos del barrio principal, pero sólo hasta cierto punto. Analizando los documentos que lo describen en el siglo XV y comparándolos con el censo de 1561 (año en que lo poblaban 79 familias, lo que indica su extensión) y el plano del Greco, el más cercano a 1492, puede situarse con bastante precisión junto al río, entre el puente de San Martín y el convento de Santa Ana; la cuesta del Cambrón (por la que iba, y subsiste en parte, la muralla judaica) y el actual huerto de los franciscanos²¹, sostenido por un muro provisto de cuatro cubillos. Guarda la entrada a la ciudad desde el puente de San Martín una fortaleza con patio de armas en alto, seguramente el «Castillo nuevo de los judíos» citado repetidamente en los documentos mozárabes²².

Pero estos mismos documentos citan también y a la vez que tal castillo, a un «Castillo *viejo* de los judíos», de situación imprecisa hasta ahora pero al que un interesante documento hallado por la doctora León Tello en el archivo de la Casa de Alba²³, permite localizar bien. Indica que se le llamaba ya así en 1494 y que pertenecía a la aljama toledana, o sea a la comunidad como persona jurídica²⁴, describiéndole como «solar del castillo viejo... linderos de una parte las carnecerías [el matadero o Degolladero en sí] e de la otra, la cuesta que descende del dicho castillo al río [la llamada hoy calle de San Juan de los Reyes] e de la otra una torre del dicho castillo que está junto con la puerta de la dicha carnecería, e las calles públicas» [la del Mármol, probablemente, hoy cerrada pero que figura

21. En el plano del Greco aparece este jardín poblado de casas. Y ya lo estaba en 1582, según el plano hallado en A. G. Simancas por L. MARTZ e inserto en su tesis *Poverty and Welfare in Habsburg Spain: the exemple of Toledo* (en prensa), que anota sobre tal huerto "casas particulares".

22. Cfr. nuestra *Historia de las calles de Toledo*, 2.^a edic., 1982, I, págs. 387-388. Ninguno de ambos castillos fueron suficientes para repeler el asalto de 1355, pues en 1372 se anota a un hebrero arrendatario de unas casas al Degolladero, y "derrocáronlas a la cerca et él es muerto" (doc. 571 de P. LEÓN).

23. *Judíos de Toledo* cit., I, doc. 97, págs. 616-620.

24. *Ibid.*, pág. 619.

como tal en el Nomenclátor municipal de 1864]. Tal descripción concuerda bien con dicho huerto, cuyo elevado muro hacia el río tiene cuatro torreones, bien conservados porque ayudan a sostener el jardín, mucho más alto que las casas adosadas al exterior de él.

Junto a este castillo viejo, que ya era un solar como vemos en 1494²⁵, estaba la propia carnicería, matadero o degolladero de reses utilizado sólo por los hebreos (los cristianos y los musulmanes disponían de otras distintas), más otros inmuebles propios asimismo de la aljama. Pues a continuación de la vieja fortaleza, que ignoramos cuándo se redujo a solar ni por qué, se inventariaron a «seys pares de casas que son juntas unas con otras en vna hasera, que son sobre las dichas carnicerías que fueron de los dichos judíos [parece que en los pisos altos de ellas] e con las dichas carnicerías con cierta parte del corral [espacio necesario para encerrar el ganado] e con la entrada de la puente [sic, por puerta] mayor de las dichas carnicerías e con los portales²⁶ e carnecerías e tajona²⁷ e con una casa que esta debaxo de las dichas casas que fueron ospital de la dicha aljama». No estaban por cierto adosadas totalmente al castillo viejo las carnicerías, quizá como resto de un camino de ronda o barbacana, pues lindaban con «vn solar de entre dos torres junto con la dicha puerta», solar asimismo de la comunidad hebraica. Y ante las carnicerías, o quizá entre ellas y la muralla principal o bien al otro lado, poseían otro solar, «dende la çerca como va por el amarradero e las casas fasta el río»²⁸.

A continuación relaciona el mismo inventario a otras casas, gravadas

25. Fecha de la relación de bienes de la aljama hasta 1492, nota 23 *supra*. Parece extraño que esta fortaleza no perteneciera a la ciudad, o al Rey, como las demás de Toledo, sino a la comunidad judía. Cuándo y porqué se autorizó su construcción, se desconoce; pero no debió ser un caso único, como resulta de la petición a Enrique II en 1367 que hemos indicado anteriormente (nota 16 *supra*).

Por cierto que en esta misma fortaleza o al menos en el interior de la cerca o muro del Degolladero y lindando con ella estaba la vivienda del maestro Alejo Venegas, heredada de su madre y sujeta a un censo a favor del señor de Layos, D. Francisco de Rojas. En tal casa, que ya en 1514 reformaba Venegas, vivió este célebre pedagogo, quien en su primer testamento de 1550 (líneas 585-600) afirma que el solar de ella “se decía el Castillo de Barrionuevo” y que “en un escondre de solar que yo cerqué delante de la puerta del cerco antiguo, que es el sótano de mi casa, que pienso que ha más de mill años que es puerta” [del muro del Degolladero o del Castillo, suponemos]. Menciona también en otro documento de 1561 (mejora a favor de su hija Germana) a “el corral de la puerta del sótano” que era la puerta milenaria antes aludida, “con sus entradas y salidas por la puerta que está junto al torreón...” (Cfr. la tesis doctoral, en prensa, de I. ADEVA MARTÍN: *El Maestro Alejo Venegas del Busto*, documentos 34 y 60 b).

26. Tiendas o puestos pequeños, bien para vender la carne o para otras mercancías, ya que el lugar sería muy frecuentado.

27. Tal tahona se cita ya por GONZÁLEZ PALENCIA en 1270 (doc. 1135) junto al Castillo nuevo. Debe ser el mismo horno que dio nombre a un cobertizo citado en 1348; P. LEÓN, doc. 439, II, pág. 124 de su obra citada.

28. Documento citado de P. LEÓN. Podría ser también la vaguada, hoy rellena con escombros, que descende hacia el molino de Santa Ana, antes del Degolladero, límite por esta parte entre ambos barrios hebraicos por su difícil edificabilidad.

con un censo a favor del convento de San Clemente; casas que lindaban con otras de Ferrand Alvarez de Toledo y con calles públicas. Si recordamos que para construir San Juan de los Reyes se compraron y derribaron las casas del que fue contador de Enrique IV, Alonso Alvarez de Toledo²⁹, podemos suponer que tales casas acensuadas estarían en la calle del Mármol, junto a un ángulo del castillo viejo, y su solar pudo formar parte de lo comprado para el edificio que proyectó Juan Guas, financiado por los Reyes Católicos como es sabido.

Cerca del Degolladero, aunque no en su interior al parecer, compraba tres casas en 1292 el convento citado de San Clemente, en la «calle del barrio Arriaza»³⁰. También «cerca de las carnicerías de los judíos» se sitúa a una «sinagoga vieja» que, para compensar a Fernán Dávalos, Alonso Dávalos y Fernando Suárez ciertos maravedises de juro situados sobre el pecho de la judería, perdidos naturalmente por la expulsión, fue ordenada vender por los Reyes Católicos en 1494 y entregar a aquéllos el precio³¹.

Es digno de mención que el nombre de Degolladero subsistiera en la segunda mitad del XVI. Así, en el censo de 1561 ya citado aparece, al folio 60 del manuscrito, el epígrafe «El Degolladero» precediendo a setenta y nueve vecinos, más otros 39 en la calle del Mármol³². Y el destino secular del paraje, como matadero y custodia temporal de reses para el consumo de los toledanos continuó también, pues en el plano del Greco se anota «El Rastro» entre el convento y la muralla judaica, sostén del castillo nuevo.

2. HAMANZEYTE, HAMAN ZEID O HAMI SEYT (Baño de Zeid)

Cerca del adarve de Algunderí sitúa al baño de Zeid un documento mozárabe del año 1294³⁴. Recientemente, Ricardo Izquierdo publicó que

29. A. ABAD PÉREZ: *San Juan de los Reyes...*, en "Anales Toledanos" XI, pág. 9 y n. 2.

30. "...cerca de las tiendas de los carniceros y del castillo" (GONZÁLEZ PALENCIA, doc. 710). En 1353 lindaban tales casas con una bodega de don Abraham Abzaradiel (P. LEÓN, doc. 490). Como Accate Trieça se cita en 1396, doc. 642.

31. P. LEÓN, doc. 93, vol. I, pág. 609. Al decir el documento "carnicerías" y no degolladero, podría entenderse como tiendas y no el matadero en sí, pero el texto que transcribimos en la nota precedente parece claro. El Cabildo tenía casas aquí, aunque derribadas, y le pertenecía el molino del Degolladero, hoy de Santa Ana: R. IZQUIERDO: *El patrimonio del Cabildo de la Catedral de Toledo durante el siglo XIV*, págs. 116 y 141.

32. L. MARTZ y J. PORRES: *Toledo... en 1516* cit., págs. 181-182. El folio 57 del censo reseña 15 familias en el molino del Degolladero, ya citado en 1329: P. LEÓN, doc. 361.

33. Y recordaremos que el matadero actual está muy próximo, sobre una parte del solar de San Agustín. Cfr. nuestra *Historia de las calles*, I, artículo "Rastro nuevo".

34. GONZÁLEZ PALENCIA, doc. 965.

la Catedral poseía cuatro casas en Hamiseyt en 1354, derribadas dos de ellas (posiblemente antes de las contiendas con los Trastámaras) y estando una de las dos arruinadas «al postigo del fierro»³⁵. Tres años después de aquella cita documental, otra del archivo de San Clemente llama al paraje Hamen Zait y le sitúa en la judería de Toledo³⁶; repitiéndose su mención en 1303³⁷. A partir del año 1354, los libros del Refitor catedralicio anotan persistentemente la renta de casas en Hamanseyte, primero de una sola³⁸ y luego cuatro desde 1379, aunque frecuentemente indican que dos seguían arruinadas³⁹, las mismas sin duda que ya lo estaban en 1355. En 1390 se alquilaban tres en total, una la arruinada al principio⁴⁰ y que lindaba con el propio baño⁴¹. El cual, por cierto, ya estaba derribado también en 1411 y 1417⁴².

A partir de 1450 sólo se cobran ya rentas de una⁴³, dada a censo a un cristiano, escribano real por cierto⁴⁴; y al año siguiente, su esposa solicitó del Cabildo licencia para venderla, describiéndola con claridad suficiente para identificar ahora su situación. Indica que la casa está «en colación de Santo Tomé, frontera a las casas del marqués de Villena, lindando con otra de Yuçaf Fonquineria y con casas llamadas de la Duquesa»⁴⁵. No existen ya estas últimas, pero sobre el emplazamiento que tuvieron no hay dudas: a fines del XV se conocían como «casas de la Duquesa Vieja» la residencia, que sería suntuosa pero de las que sólo dos valiosos relieves en madera se han salvado⁴⁶, de doña Aldonza de Mendoza⁴⁷, hija del Almirante de Castilla don Diego Hurtado de Mendoza, viuda del duque de Arjona y conde de Trastámara don Fadrique Enriquez de Castro. Fallecida en 1435, heredó el inmueble su hermano el

35. En su *o. c.* en nota 31, pág. 147. El documento original obra en el Archivo de Obra y Fábrica Cat. Toledo, libro 928, fol. XVI. Las mismas casas en Hamanzeite tenía el Cabildo en 1372 y 1379, dos derribadas y una de éstas «al postiguillo» (P. LEÓN, docs. 571, 587 y 588). Se siguen citando en 1492 (doc. 752).

36. Carpeta 2, núm. 11. Vid. P. LEÓN, doc. 282.

37. *Ibid.*, doc. 300.

38. Doc. 496 de ídem.

39. Docs. 587 y 588.

40. Doc. 679.

41. Doc. 700.

42. Docs. 714 y 732.

43. Docs. 846, 934 (año 1459) y 942.

44. Docs. 934 y 946.

45. P. LEÓN, doc. 946, II, pág. 332. Las compró entonces un judío por 14.000 mrs.

46. Nos referimos a las tablas árabes con relieves zoomórficos, que descubrió en la casa Rodrigo Amador de los Ríos y que, adquiridas por el anticuario Sr. Páramo, fueron por fin compradas por el Museo de Santa Cruz y hoy se exhiben en el Taller del Moro. Cfr. M. G. SIMANCAS: *Toledo, sus monumentos y el arte ornamental*. Madrid, 1929, pág. 19.

47. En 1377 compraba don Pedro González de Mendoza, mayordomo del infante don Juan, unas casas en la Judería que fueron de Samuel el Leví, linderas con otras casas de hebreos y «con los solares de Haman Zeyde, y con las calles» (Arch. Duques de Frías, leg. 572, 1.º, según P. LEÓN: *o. c.*, doc. 581).

marqués de Santillana, don Iñigo López de Mendoza⁴⁸. Hoy ocupa su solar un vasto edificio propiedad del Cabildo catedralicio, que albergó un grupo escolar con entrada por la calle de San Juan de Dios hasta hace pocos años y que por la fachada opuesta está reducido a dos extensos corrales, con entrada desde la calle de Alamillos del Tránsito.

Dice también el documento de 1460 que la casa del escribano estaba «frontera a las casas del marqués de Villena»; luego éstas estaban al otro lado de una misma calle, que es la prolongación hacia Alamillos de la calle de Reyes Católicos, que separa el jardín de la titulada «Casa del Greco» del paseo del Tránsito, paseo donde efectivamente estuvo la casa principal del marqués, como claramente se señala en el plano del Greco, inquilino de ellas como es sabido. Por consiguiente, el baño de Haman Zeid y las casas linderas formaban un pequeño barrio de la Judería sobre lo que hoy son jardines de dicha «Casa del Greco», cuyo museo es una parte, o al menos lindó con las casas de la citada Duquesa. Incluso podrían ser restos de tales baños (muy amplios, de ser exacta esta suposición) los sótanos con bóvedas de ladrillo que hay debajo de tales jardines, de los que se afirma que tienen siete plantas, aunque sólo hemos podido examinar tres. Ignoramos si hay más, pues no quedan indicios del sitio por donde se descienda a las inferiores.

En la misma colación de Santo Tomás, por cierto, a la que pertenecen estos parajes de Hamanzeite, poseía un baño el propio marqués de Villena en 1475⁴⁹. No sabemos si será el mismo de Zeid, o sólo una parte de éste; ni si de tal propiedad habrá surgido la creencia, muy arraigada en Toledo, de que las casas del marqués de Villena eran las mismas del Greco. Creencia errónea como probó claramente don Francisco de San Román en su excelente tesis doctoral sobre el Cretense; pero que la creyeron cierta incluso Amador de los Ríos y el conde de Cedillo.

3. POSTIGO DEL FIERRO

En el año 1176 se menciona ya en los documentos mozárabes al barrio de la Puerta del Hierro (*bab al-Hadid*) al venderse la mitad de una tene-

48. Decía SALAZAR Y MENDOZA sobre estas casas que “estiéndose desde el Peso del Carbón hasta San Benito [la sinagoga del Tránsito] y cae la mayor parte de ellas sobre la plaza del Marqués de Villena [anotada en el plano del Greco, hoy Alamillos] cuyas casas están muy cerca, a calle en medio” (*Chronico de Don Juan Tavera*, pág. 238 y ss.). Tras de poseerlas el marqués de Santillana y su hijo, el señor de Mondéjar, las heredó doña Catalina Lasso, casada con el corregidor toledano don Pedro de Castilla. Su hijo D. Pedro Lasso de Castilla las vendió y se trasladó a Madrid.

Debió comprarlas entonces Alonso Cota, pues en 1477 eran de sus herederos, y luego del corregidor Gómez Manrique. El año 1492, el del éxodo sefardí, eran de don Jacob Abravalla. Tomamos estos datos de R. AMADOR DE LOS RÍOS: *Monumentos Arquitectónicos de España. Toledo* (Madrid, 1905), vol. I, pág. 404 y ss.

49. P. LEÓN, doc. 1197. Seguían siendo suyos en 1492: doc. 1573, *ibid.*

ría situada en él, indicándose que estaba fuera de Toledo, lindera con el muro de la ciudad⁵⁰. En 1284 se cita a la «presa de la puerta del Fierro» en la que estaban los molinos de Saelices⁵¹. Su situación, por tanto, no ofrece dudas: es la que hoy se llama igual, al final sobre el río de la calle del Barco y de cuya puerta queda aún en pie su torre albarrana, construida en 1192⁵².

Resulta por tanto extraño que en 1354 se anoten casas en Hamiseyt y una de ellas al *postigo* (no puerta) del Fierro⁵³. Máxime cuando un baño del Fierro, comprado en parte por el Cabildo en 1365, se cita pocos años después del documento anterior, en 1385, al adquirir la Catedral unas «casas con sus corrales, con cuatro tiendas que son al Alhandaque, en la colación de Sant Llorente, cerca del baño del Fierro»⁵⁴. Evidentemente se refieren ahora a la puerta que acabamos de citar; pero en 1333 el convento de San Clemente alquilaba un horno «en la judería de Toledo, a la puerta que dicen del Fierro»⁵⁵.

Ante esta contradicción de las fuentes, o esta duplicidad, podemos articular dos hipótesis: que hubo una pequeña concentración de hebreos en el Andaque, barrio que fue colación de San Lorenzo (hoy de San Justo) y que todavía se llama así, cercano a la puerta del Hierro que también conserva su nombre, junto al río. O bien que al hablar del postigo del Fierro, o del «postiguillo» sin más, se refieran a otro paso en la muralla de la propia Judería, que comunicaría a ésta con el barrio de San Cristóbal.

4. BARRIO DE CALEROS

Ya don Francisco Cantera indicó en su obra, ya clásica, *Sinagogas españolas*⁵⁶, la existencia de una sinagoga en este barrio de Caleros o Valdecaleros. Lógicamente, cuando hay un templo hebraico es porque cerca de él o a su alrededor habitan o habitaron judíos. Y en efecto, en 1355 se documenta por vez primera a una «sinagoga de los judíos» en la colación de San Salvador, «en la calle que llaman de los Caleros», en la cual cierta Inés Ibáñez vendía una casa que lindaba con tal sinagoga⁵⁷. Y en 1402,

50. A. GONZÁLEZ PALENCIA: *Mozárabes...* cit., doc. 124.

51. A.H.Nacional, "Sisla", leg. 1793, según J. GONZÁLEZ en *Repoblación de Castilla la Nueva*, II, pág. 214, nota 71.

52. J. GONZÁLEZ: *loc. cit.*

53. Véase nota 35, *supra*.

54. R. IZQUIERDO: *El patrimonio...* cit., pág. 147.

55. P. LEÓN, doc. 20, vol. I, pág. 395. Se cita una herrería en la Judería en 1345 (doc. 25, I, pág. 401; tal vez guarde relación con el nombre de esta puerta o postigo.

56. Pág. 54 de dicha obra.

57. P. LEÓN, doc. 511, vol. II, pág. 143.

una monja profesa en Santo Domingo el Real entregaba a censo unas casas con cuatro tiendas, en la colación de Santo Tomé, barrio de los Caleros, linderas también con tal templo⁵⁸. Nuevamente se la menciona en 1411 y en 1418⁵⁹.

Es conocida de todos la plaza de Valdecaleros, cuyas casas pertenecen en su mayoría a la colación de San Román (hoy integrada en la de Santa Leocadia) y el resto a la de Santo Tomé; muy próxima a ésta, empieza la reducida colación de San Salvador. No sabemos cuándo emigraron los hebreos de este paraje, ni si llegaron a ser muchos en alguna época; en 1408 se menciona a un hebreo, Jacob Pardo, como habitante que fue de unas casas del Cabildo, habitadas ya en tal año por un cristiano, y con ocasión de tales edificios se citan a hebreos en 1422, 1433 y 1443⁶⁰. Hacia 1420 ya no había culto alguno en la sinagoga, aunque el edificio seguía siendo propio de la aljama, y en 1459 volvió a usarse como sinagoga otra vez, previa licencia del Consejo Real, por lo que habría fieles por los alrededores. Sin embargo, los vecinos cristianos protestaron al rey, y Enrique IV escribió al Ayuntamiento toledano el 9 de febrero de 1460 revocando el acuerdo de su Consejo y prohibiendo el culto hebraico, aunque respetando naturalmente la propiedad del mismo a la comunidad hebrea⁶¹. En 1487 vivía todavía un hebreo en el barrio, llamado Isaac Hadida; por la fecha, es posible que fuera el último vecindado en este paraje.

Estaba el templo en el adarve de Maese Pedro, que podría ser el callejón sin salida del Aljibillo, inmediato al comienzo de la colación de El Salvador⁶².

5. SANTO TOMÉ

Antes de mediar el siglo XII vemos citados ya a vecinos hebreos en esta calle y su barrio⁶³, muy próxima a la Judería mayor (pues ésta comenzaba en un extremo de tal calle, como dijimos) pero que formaba en su integridad parte de la ciudad cristiana. Los libros del Refitor catedralicio anotan repetidamente rentas de casas, de alquileres o de censos sobre ellas, situadas en Santo Tomé y habitadas por hebreos, a las que habría naturalmente que añadir las que fueran propiedad de éstos o de particulares cuyos documentos no se han conservado. Algunas de tales viviendas

58. *Ibid.*, doc. 684. El censo se redimió en 1411, según docs. 712 y 713.

59. Docs. 711, 712 y 738.

60. P. LEÓN, docs. 700, 753, 784 y 811, años 1408, 1422, 1431 y 1443. En el doc. de 1522 la inquilina era conversa: "María, que solía decir Reina, mujer que fue de Mose, ansolero".

61. Archivo Municipal de Toledo, "Arch. Secreto", cajón 6. Publicado por P. LEÓN en el vol. I, págs. 469-470 de su obra citada.

62. Según el documento anterior de Enrique IV.

63. P. LEÓN, doc. 11, vol. II. Cfr. doc. 96 del año 1216.

pueden localizarse hoy con cierta precisión, como son tres de ellas alquiladas en 1390 a otros tantos judíos y que se describen como «casas nuevas enfrente de la torre de Santo Tomé»⁶⁴, las que estarían en la misma calle central del barrio, en la acera opuesta a la iglesia; o bien en la travesía que separa a ésta de la manzana ocupada por el convento de San Antonio. También se arrendaban a hebreos otras que estarían cercanas a las anteriores, linderas con las carnicerías (tiendas, no matadero, que ya sabemos que estaba en otro paraje) y que tenían su puerta por la plazuela del conde de Fuensalida⁶⁵, nombre que continúa usándose hoy. En 1425 y 1427 vendieron unos judíos dos casas, una de ella con dos «palacios» o salones principales⁶⁶, mientras que otro tomaba a censo en 1431 una casa en la calle de la Fruta, en colación de Santo Tomé⁶⁷. Las casas del Cabildo arrendadas a hebreos que dijimos más arriba se documentan desde 1372⁶⁸. Y el hospital de la Misericordia cedió a judíos dos casas en Santo Tomé, en 1450 y 1451, situada una de ellas en la «plaza de esta iglesia»⁶⁹.

6. EL ALACAFA

Pilar León ha puesto definitivamente en claro que el asalto a una judería apartada de la Mayor en 1355, que las ediciones de la *Crónica del Rey Don Pedro* llamaban Alcana, se produjo realmente en el Alacava, vocablo tan parecido en su grafía al anterior que fue leído erróneamente al imprimirlo⁷⁰. Este Alacava (de *aqaba*, cerro⁷¹) era un barrio habitado en su casi totalidad por hebreos, aunque tenían propiedades en él algunos cristianos, valiosas varias de ellas, hallándose situado extramuros de la Judería mayor y sin cercar, a diferencia del Degolladero; un caso muy parecido, por tanto, al barrio cristiano de las Covachuelas⁷². Su nombre

64. *Ibid.*, doc. 622 del vol. II.

65. *Ibid.*, doc. 1738.

66. Docs. 764 y 766.

67. Doc. 776. Otros la sitúan en la judería, sin más datos.

68. Docs. 571, 572 y 588.

69. Docs. 850 y 857.

70. Todavía como sospecha fundada anunciaba este error la Dra. LEÓN TELLO en 1972: *El Alcaná de Toledo...*, en "Rev. A.B.M." LXXXV, 1-2, págs. 127-139. Lo ha demostrado ya en su obra *Judíos de Toledo*, que constantemente usamos para este trabajo.

71. GONZÁLEZ PALENCIA: o. c., prelim., pág. 74 y docs. 635, 674, 1147 a 1149 y 1151.

72. Hay un paralelismo curioso entre la Toledo cristiana y la hebrea en esta estructura urbana. Sus recintos más antiguos se amurallan por completo, protegiendo lógicamente a todas las viviendas y la zona judía después y en un extremo de la primera, como un antecedente del Alhacém palatino inmediato al puente de Alcántara (la judería se amuralla en 820 y el Alhacém en 932) y el hebreo muy próximo al puente de barcas de San Martín. Crece la población y crea nuevos barrios al exterior de su muro propio, por lo que se construyen nuevas cercas y fortalezas: Antequeruela con su torre albarrana, el Degolladero con dos castillos judaicos. Un

es uno de los pocos topónimos de la judería que han pasado al callejero oficial vigente, pues la plazuela de la Cava y la travesía de la Cava figuran en él en su edición de 1864. Aunque en la realidad sólo vemos la placa oficial de la cuesta de la Cava, al haberse edificado casi toda la llamada plaza, simple derrumbadero o escombrera al pie del paseo de la Virgen de Gracia.

Ya en 1273 vemos el nombre Acaba en los documentos mozárabes, que distinguen dentro del barrio llamado así a varias calles, como el adarve de Aben Dalon o Abengalón⁷³. Debíó ampliarse el barrio poco antes de 1303, pues en tal año se documentan casas «en la Judería, en el alacava nueva»⁷⁴. Además de tal adarve de Abengalón, que debíó unir el barrio con la elevación menor llamada Chebel Alcohol (cerro ocupado hoy posiblemente por San Juan de los Reyes) existían en él la plaza de Abusuleimán ben Sosán y los adarves del Barcelonés (rabí Jacob Albarcheloní⁷⁵) y de Abenzardiel⁷⁶. Otro adarve, cuyo nombre se omite y provisto de una puerta, separaba el Alacava del barrio cristiano, englobado por esta parte en el distrito parroquial de San Román⁷⁷. Desde mediados del siglo XV había quien rehusaba tener propiedades en este barrio, por no considerarlo «lugar razonable», ni tampoco en la Judería, el Alhandaque o el arrabal⁷⁸. La barriada se introducía por su parte alta en el citado distrito parroquial, en el que se sitúa la plazuela de la Alacava en 1458⁷⁹.

Parece haber estado en este barrio la sinagoga llamada del Sofer, en el límite entre los distritos parroquiales de Santo Tomé y de San Román⁸⁰. Tras del asalto al barrio en los sucesos de 1391 es frecuente que se le cite como «que fué judería» o bien «lo que fué alacava de los judíos»; y próximos a la puerta principal de la Judería mayor, entrando a Toledo por la del Cambrón (o sea la puerta de Assuica) estaban los tintores⁸¹. Pues bien,

tercer crecimiento origina las Covachuelas y el Alacava, ambos sin cerca o muralla particular.

73. Doc. 635 de G. PALENCIA. Un Abengalbón cita el *Poema del Cid*, personaje real identificado por M. PIDAL: *Castilla, la tradición, el idioma*, p. 134. Estaba este adarve próximo al muro, según el doc. 753, año 1422.

74. P. LEÓN, doc. 308, II, pág. 92.

75. Docs. 207 y 1151 de *ibid.*

76. G. PALENCIA, docs. 674 y 1147.

77. El mismo autor, docs. 674, 1147 y 1148. Podría ser este postigo innominado el citado en 1384, lindero de una casa y un solar de San Clemente, arrendados a un matrimonio hebreo: P. LEÓN, doc. 601. Un postigo de Alacava existía en 1561: MARTZ-PORRES: *o. c.*, págs. 129 y 285.

78. P. LEÓN, docs. 853, de 1450 y 1336.

79. *Ibid.*, doc. 931. Podría ser la actual plaza de la Virgen de Gracia.

80. Docs. 771, 931, 936 y 1606, entre otros, de la colección de P. LEÓN, citan al barrio en la colación de San Román. Y según los docs. 1591 y 1592 estaba en este barrio el adarve de Golondrinos, donde tenían almaceras unos joyeros hebreos quienes las venden en mayo de 1492. También tenía aquí un corral la aljama (doc. 97, vol. I, pág. 620).

81. Doc. 632, año 1394, y 771, de 1430, entre otros.

en «lo que solía ser judería, cerca de los tintores»⁸² se incautaba judicialmente el monasterio de Santo Domingo el Real, el año 1397, de unas casas que habían sido de don Çuleman Jarada, casas llamadas de la Figuera y linderas con la «xinoga que dicen del Sofer»⁸³, en las que habitaban entonces hebreos. En 1446 se la menciona de nuevo, por otras casas colindantes también con el templo, situadas en la colación de Santo Tomé⁸⁴; y una sinagoga anónima se menciona en 1469, en la colación de San Román, que podría ser esta misma⁸⁵.

Pese a las destrucciones de los trastamaristas en 1355 y las causadas en la revuelta antijudía de 1391, en el Alacava siguieron viviendo hebreos, aunque fuera sólo en una parte del barrio antiguo. Así se los documenta en 1397, donde aparece un miembro de la extensa familia de los Aben Gato, llamado don Zag⁸⁶; y la llamada tienda del jabón, sita también en este barrio y reducida a solar (seguramente en tal asalto; aunque era de la Catedral) se arrendaba a judíos para el período 1394-95, lindando por cierto con viviendas de hebreos⁸⁷.

No sabemos si será la misma sinagoga del Sofer u otra próxima a ella, más adentrada en el barrio de San Román, la que en 1469 lindaba por su espalda con un solar que tenía a censo Alfonso Cota, evidente converso, en dicho barrio, sinagoga cuyo nombre se omite⁸⁸. Y en los años 1471 a 1477 al menos, el convento de Santa María de la Sisla, que parece haber adquirido el censo anterior, al describir la finca no menciona ya entre las colindantes a esta sinagoga, siendo cristianos los vecinos del inmueble aunque el deudor del censo seguía siendo hebreo; la casa se sitúa en el Alacava una vez, y otra *junto* al Alacava⁸⁹.

El edificio más citado en este barrio y al parecer el más valioso de él, era la bodega que titulan de Ojos de Vaca, ignoramos por qué. Estaba cerca de la puerta de Açueyca o Assuica y había pertenecido en parte a un fraile agustino, llamado Pedro Suárez, hijo de Diego Gómez, alcalde mayor de Toledo en el reinado de Pedro I, y de su esposa doña Inés de Ayala, hermana del famoso canciller don Pedro y personaje por cierto merecedora de una biografía⁹⁰. Ambos fueron personajes de relieve en la

82. Doc. 615, 755, 771, 775, 782 y 1432.

83. Doc. 650 (vid. vol. I, núm. 93, pág. 435), 683 y 686.

84. Docs. 832, 837 y 838.

85. Doc. 1081.

86. Doc. 645. La casa acensuada entonces tenía almaceras y era de San Clemente y en 1361 (doc. 536).

87. Docs. 634 y 640 de P. LEÓN. La cita también R. IZQUIERDO en su *o. c.*

88. Docs. 1081 y 1102.

89. Docs. 1125 y 1232.

90. Sobre esta doña Inés se extractan numerosos documentos otorgados por ella en la colección de P. LEÓN que la presentan como hábil mujer de negocios, asociada con hebreos a veces y poseedora de un importante patrimonio durante una vida dilatada, en parte ya conocida por la relación amorosa de su hija con el rey Don Pedro.

segunda mitad del siglo XIV, quizá el más brillante en cuanto a linajes toledanos y especialmente en cuanto a sus palacios mudéjares, cuyo matrimonio construyó, o reformó bastante, sus casas en San Antolín que hoy ocupa el convento de Santa Isabel.

Pues bien, este fraile, que poseía ya en 1376 unas casas en el Alacava, en el adarve de Abendanon (que será el de Abengalún) y otras en el pueblo de Sonseca, las permutó a su madre doña Inés por esta bodega, que tenía en su interior nueve tinajas «de vino tinto» y a continuación la vendió a la capilla catedralicia de San Ildefonso, en 1383⁹¹. Pero la mayor parte de la bodega, pues contenía 34 tinajas, cámaras en la planta alta y en un sótano, tiendas y un salón principal o «palacio», fue legada al Cabildo por el cardenal Albornoz, con ciertas cargas piadosas, en 1387⁹². Desde esta fecha hasta 1492 vemos arrendado el edificio a varios inquilinos, a cada uno una parte, dada su extensión y usos varios posibles⁹³.

También hubo en el Alacava una *madrissa* o escuela, llamada «Midrás de las Vigas» y que, como bien propio de la aljama, se inventarió entre las fincas reservadas a la Cámara real⁹⁴. Y ya en 1593, un siglo después del éxodo hebreo, se localizan aquí unos baños⁹⁵, que serán los que se estimaron como romanos al explorarlos en 1913 don Aurelio Cabrera, situados bajo el paseo de la Virgen de Gracia⁹⁶.

7. ALCANÁ, ALATARES, CAL DE FRANCOS Y LAS ALCAICERÍAS

Estudiamos unidos estos barrios porque en realidad no había separación entre ellos, siendo un conjunto comercial muy céntrico en la ciudad, anterior tal vez al establecimiento en él de numerosos hebreos y que desde luego siguió funcionando después de su expulsión. Ya en 1234 se inventarían casas en el Alcaná, que pertenecían a la Catedral⁹⁷, así como veintitrés tiendas, de las que sólo dos estaban alquiladas a posibles hebreos⁹⁸. De los documentos otorgados por los mozárabes toledanos y conservados en dos archivos eclesiásticos —el resto, por desgracia, se ha

91. Doc. 598. Tenía fachada al adarve de Tintoreros, según el doc. 782.

92. Doc. 615 de P. LEÓN, como los anteriores que citamos.

93. Doc. 1562. Lindaba con casa de la aljama (doc. 782). Por su situación y superficie podría ser parte de las fincas adquiridas por el duque de Maqueda para erigir su palacio, hoy cerámica de Aguado, del que sólo subsiste su fachada principal y que se apoya en un extremo en un torreón de la cerca judía, donde estaría la puerta de Assuica probablemente.

94. Doc. 97 del vol. I.

95. F. DE PISA: *Descripción de la Imperial Ciudad de Toledo* (Toledo, 2.^a ed., 1617), fol. 15 vto.

96. Archivo R.A.B.A. y C. Históricas de Toledo, planos, s. sig. Insertamos el plano de ellos en este artículo.

97. G. PALENCIA: *Mozárabes*, preliminar, pág. 169: casas en la calleja de los Olleros, el mesón grande de Sta. Justa y tienda de Ferreros.

98. *Ibid.*, págs. 171-172 y documentos allí citados.

perdido totalmente— resulta que el Alcaná (de *al-janat*, tiendas) ocupó en su origen un extenso paraje entre la calle de Chapinería, el comienzo de la calle de la Trinidad hasta la llamada «iglesia de San Juan, del arzobispo» (que debió ser la capilla primitiva del prelado), el barrio de San Ginés y el comienzo de la calle de Cordonerías. Al construirse el claustro por el arzobispo don Pedro Tenorio, en 1389, y la capilla de don Sancho de Rojas en 1420, desapareció la mitad del barrio; y entonces se desplazaron los comerciantes y sus tiendas hacia las Cuatro Calles, Hombre de Palo (Cal de Francos) y Cordonerías hasta rebasar a Santa Justa, en nuevos locales que en esta última calle adquirió y arrendó la capilla de San Blas, heredera del activo prelado constructor del Puente del Arzobispo. Los especieros y los mercaderes de géneros valiosos ocupaban la Alcaicería y Alatares, conjuntos cerrados por la noche, dejando guardas en su interior, mientras que de día los gobernaba un alcaide especial del Alcaná, existiendo asimismo un pregonero propio⁹⁹.

En la época de Felipe II se menciona el barrio por su cronista Esteban de Garibay: «A las espaldas de la yglesia de Santa Justa, hallamos una calle llena de joyeros y especieros que llaman Alcana, que en la lengua hebrea... quiere decir contratación, como lo es esta calle, siendo muy frecuentada de contractantes...»¹⁰⁰. Con más detalles las describía Hurtado en 1576, tanto a la Alcaicería como al inmediato Alcaná, situados ambos en el distrito de San Pedro: en aquélla se vendían paños y tejidos de seda por varas, madejas de seda de diversos colores, cordones para las guarniciones (de ahí el topónimo vigente de Cordonerías), botones, joyas y lienzos bordados y deshilados. En las Cuatro Calles comenzaba la especiería (Alhatares) y también el Alcaná; en aquélla se vendían drogas, medicinas y especias¹⁰¹, citándose a varios boticarios en ella y una tienda de sal¹⁰².

Pero concretándonos ya a los vecinos hebreos, vemos en los Alatares en 1372 una tienda arrendada a Mosé Abadías, aunque derribada «desde la cerca acá», o sea que el asalto de 1355 afectó también a este barrio¹⁰³ y no sólo a la Judería y sus alrededores. A fines del XIV y comienzos

99. Véanse los artículos que dedicamos a estos topónimos en nuestra *Historia de las calles de Toledo*, 2.^a ed., 1982. La Alcaicería (de *al-quaysaryya*, cesárea, propiedad real) se documenta desde 1166, lindando con los esparteros (Arch. Cat. Toledo, E.12.M.I.1.); los Alatares (de *attarin*, drogueros), desde 1187 (G. PALENCIA, doc. 473). Siendo muy inflamables bastantes drogas, no es raro que se registren dos incendios en los Alatares, anotados en los *Anales Toledanos* en 1187 y 1220 (E. FLÓREZ: *España Sagrada*, XXIII, págs. 404 y 405).

100. *Los XL libros del Compendio historial...*, pág. 131, cit. por J. CARO BAROJA en *Los judíos en la España moderna...* Madrid, 1962, I, pág. 47, n. 41.

101. *Relaciones histórico-geográficas*, ed. C.S.I.C., 1963, III, págs. 518 y 575. Para la situación en 1592, vid. PISA: o. c., fol. 33. P. LEÓN en doc. 798 recoge el dato de un judío especiero en 1440.

102. Docs. 798 y 799, años 1440 y 1453, de P. LEÓN.

103. P. LEÓN, doc. 571, pág. 160, fol. 17 del documento.

del XV absorbió prácticamente la totalidad de los Alatares la capilla de San Blas, fundada por el arzobispo Tenorio, componiéndose de numerosas tiendecillas alquiladas en su mayoría a musulmanes¹⁰⁴, pero también a algunos hebreos. Un promedio de ocho de éstos vemos documentados desde 1397 a 1410¹⁰⁵, descendiendo a cuatro en 1415, dos en el año siguiente y uno sólo en 1432¹⁰⁶. Pero había también hebreos propietarios de tiendas en estos parajes, poco recogidos en los documentos conservados como es natural, y así sólo hallamos a uno, en 1432¹⁰⁷. Por último, en 1442-1460 se documenta a un boticario converso con tienda en los Alatares¹⁰⁸ y en la «puerta mayor de la alcaicería de los paños» tenía dos tiendas, cedidas a censo, un hebreo¹⁰⁹.

En cuanto a la Alcaicería, documentada en 1166 (nota 99), hallamos ya en ella a tres tiendas propias de hebreos en 1366¹¹⁰. A finales de este siglo se la sitúa en las Cuatro Calles, así como a los Alatares, donde había plateros y sederos judíos en tiendas alquiladas¹¹¹. Por donación de don Pedro el Cruel heredó propiedades valiosas aquí el convento de Santo Domingo el Real, quien alquilaba tiendas a hebreos ya en 1421¹¹². Y a la puerta mayor de la Alcaicería (luego había más de una entrada) tuvo un solar el convento de Santa Clara, cuyo mayordomo en 1480 era judío por cierto¹¹³.

También el Alcaná estuvo cerrado en las calles que le daban acceso, citándose tres de sus puertas¹¹⁴, que se llamaban «de la Cera y Cambios» (hacia las Cuatro Calles, sede de cambistas y vendedores de cera) del Solarejo (en la Escalerilla del Alcaná, cerrada en 1788) y a la plaza de la Cuchillería, o sea hacia la cuesta de Belén y calle de Cadenas. Queda así clara su situación: la calle de Cordonerías actual, que en 1800 se titula todavía Alcaná¹¹⁵, aunque sus comerciantes debían haber emigrado a otras calles más transitadas de sus inmediaciones.

Por último, anotaremos algunas noticias sobre la Rúa Nova y Cal de Francos, ambas en el barrio de San Pedro al que pertenecían también

104. Enrique II cedió los Alatares a su criado musulmán don Lope y su esposa Fátima. Su herencia fue muy litigiosa, adquiriéndolos al fin Tenorio por compra parcial a una hija de aquéllos, monja, y a Juan I. Estos Alatares se refundieron al fin con el Alcaná, en la calle Cordonerías. Vid. P. LEÓN, docs. 679, 700 y 780.

105. *Ibid.*, doc. 652.

106. Docs. 722 a 725, 729-730, 752 y 780.

107. Doc. 779: "A la puerta de la Sal", en las Alcaicerías.

108. Docs. 810 y 942.

109. Doc. 1281.

110. En 1366 poseía Teresa Gómez 3 tiendas en la Alcaicería, arrendadas a hebreos: P. LEÓN, doc. 551.

111. Docs. 639 y 679.

112. Doc. 751.

113. Doc. 1281.

114. "Puerta del alcana que se dice de la cera y cambios", doc. 1207.

115. Cat. Toledo, Obra y Fábrica, *Manual de las Casas*, s. sig.

el Alcaná y mercadillos inmediatos. El nombre de Rúa Nova fue sinónimo de Judería, y no sólo en Toledo; así, en Portugal había calles llamadas así en Lisboa y en Coimbra¹¹⁶, mientras que en Cataluña y sobre todo en Mallorca, la Call era el barrio hebreo principal, donde aún viven los chuetas o sus descendientes, cristianos sinceros por cierto. Ambos nombres se usan en Toledo casi indistintamente, pareciendo el más antiguo el de Cal de Francos¹¹⁷, citándose por tener allí dos tiendas otros tantos hebreos, tiendas pertenecientes al Cabildo; y pocos años después, dos mesones y otra tienda, aunque ésta estaba arruinada¹¹⁸. Algunos de estos locales eran exclusivamente comercios o pequeños talleres¹¹⁹, pero otros, en cambio, incluían en el edificio a una vivienda¹²⁰, seguramente en el piso superior. Hay documentos que citan a los dos nombres de calles a la vez¹²¹, y otros a un nombre sólo, probablemente porque eran inmediatos y, tal vez, prolongación el uno del otro. Así, a partir de 1460 se citan tiendas alquiladas en Rúa Nova a Jacob Abengato, comerciante y a la vez arrendador de rentas o tributos del Cabildo, anotándose el pago de aquéllas bajo el nombre de Cal de Francos, hasta 1480 en que falleció¹²², continuando en ellas su viuda doña Paloma hasta 1491-92; ignoramos si tuvo que emigrar o se hizo conversa¹²³.

Vemos desde luego que siendo este barrio el más comercial de la ciudad, por ser, como ahora, el más céntrico de Toledo, los mercaderes hebreos aspiraban y conseguían, como sin duda los cristianos y los musulmanes, instalarse aquí o en sus alrededores, aunque muchos vivieran en su barrio propio por falta de edificios adecuados en éste. Y si no había sitio, se situaban en las calles inmediatas: Chapinería, por ejemplo (a la puerta de las Ollas, dice el documento)¹²⁴, en las Asaderías, comienzo de la actual de Nuncio Viejo, donde estaban las casas y bodegas de Manjacoles, arrendadas a un converso de la familia Cota y a su hijo¹²⁵; o en la Espartería, al otro extremo del Alcaná, hoy cuesta de Pajaritos, al menos a fines del siglo XIV¹²⁶.

En resumen, y dentro de las fuentes de que disponemos, limitadas a los archivos de Entidades religiosas por haberse perdido los de propieta-

116. J. CARO BAROJA: *Los judíos...* cit., I, pág. 61.

117. En 1354, según el doc. 496 de P. LEÓN.

118. Doc. 587.

119. Tienda arrendada a un hebreo que vivía en la Judería según el doc. 902, fols. 18 y 22.

120. Doc. 942, año 1463.

121. Doc. 902, entre otros.

122. Docs. 943, 954, 965 a 967, 994, 996, 998, 1010, 1011, 1030 y 1311. Seguramente puede seguirse a otros hebreos igual que a éste.

123. Doc. 1562.

124. Doc. 587, de 1379.

125. Docs. 962, 965, 1335 y 1416, años 1456 a 1486.

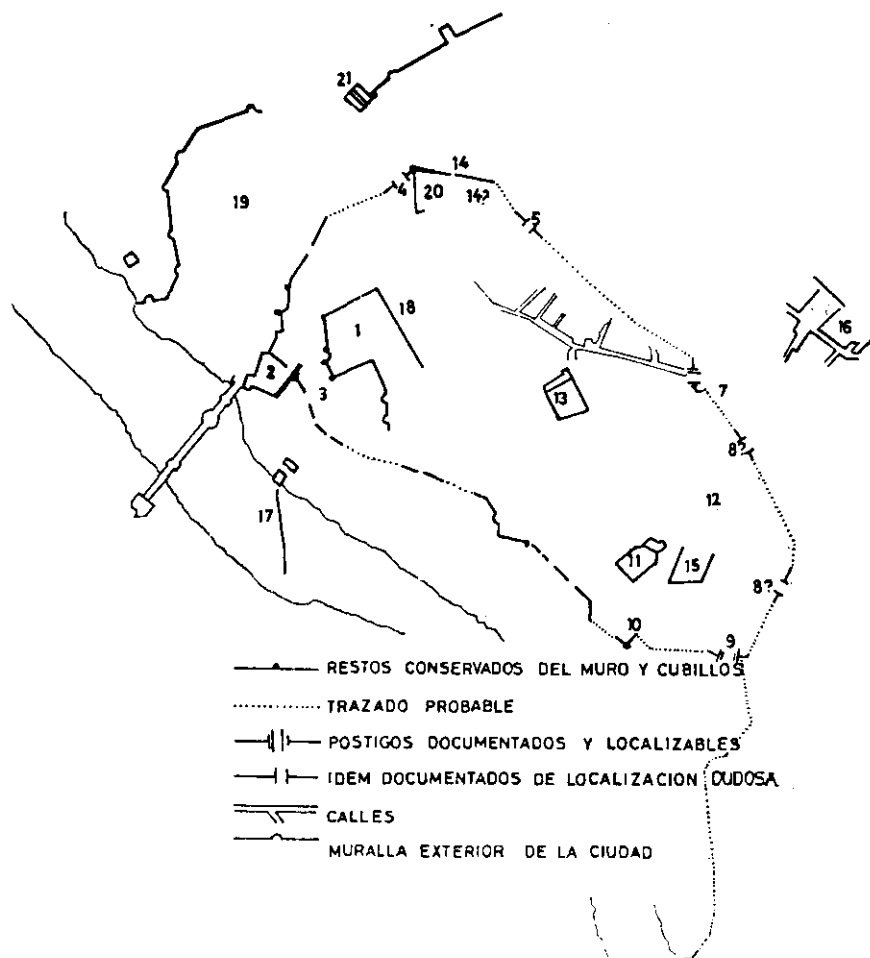
126. Docs. 588, 620, 624 y 694, años 1380 a 1395.

rios laicos, tenemos a cinco barrios hebreos, ciertamente diferenciados del resto de la población cristiana: la Judería mayor, que albergaba al número mayor de ellos, amurallada y con puertas, pero cuyas propiedades no eran sólo de hebreos, sino también de cristianos, algunas valiosas y en las que vivieron personajes de relieve sin posible sospecha de ascendencia conversa, como el marqués de Villena, la duquesa de Arjona o la «Rica-Hembra», doña Leonor de Albuquerque; el Degolladero, incrustado entre dos fortalezas —una de ellas propiedad de la aljama— y que, al menos en parte, es seguro que tuvo también un muro defensivo, provista de un molino harinero (perteneciente al Cabildo pero explotado por hebreos), matadero, tiendas y un hospital. El Alacava, arrabal extramuros del barrio principal y nacido al costado de la muralla de éste, el cual quedó medio despoblado y arruinado por los sucesos de 1355 y 1391, dentro del cual hubo una sinagoga y una escuela. Caleros, totalmente aislado y sin muralla, asimismo con un templo y cuyos habitantes hebreos habían emigrado ya en su casi totalidad a comienzos del siglo XV. Y ya con carácter predominantemente comercial, «colonias» mercantiles dentro de la ciudad cristiana y cuyos mercaderes vivían al parecer en su mayoría, dentro de su barrio propio, el Alcaná, la Alcaicerías y Alatares. Ignoramos cuántos hebreos eran propietarios de estas tiendas o de estas viviendas, al disponer sólo de las fuentes proporcionadas por los dueños eclesiásticos; pero de éstas resultan también algunas propiedades de toledanos hebraicos. También constan vecinos judíos en Santo Tomé, la zona más próxima a la Judería principal; y asimismo se constatan en Handac Arranuc¹²⁷, las Ferrerías (calles actuales de Cadenas y el «Corral del Hierro y del Carbón»)¹²⁸ o en el arrabal, pero son casos muy aislados que sólo indican un ambiente de tolerante convivencia entre distintos credos.

127. Citado ya en 1184: G. PALENCIA, doc. 170, y en 1202, doc. 311. Vivían en él varios hebreos: docs 391, 414. Sobre el significado de *handag*, cfr. L. TORRES BALBAS: *La medina, los arrabales y los barrios*, en "Al-Andalus" XVIII, pág. 151. Debió ser el acceso topográfico directo al puente de barcas, vaguada rellena luego al construirse el de San Martín, amurallándola hacia el río.

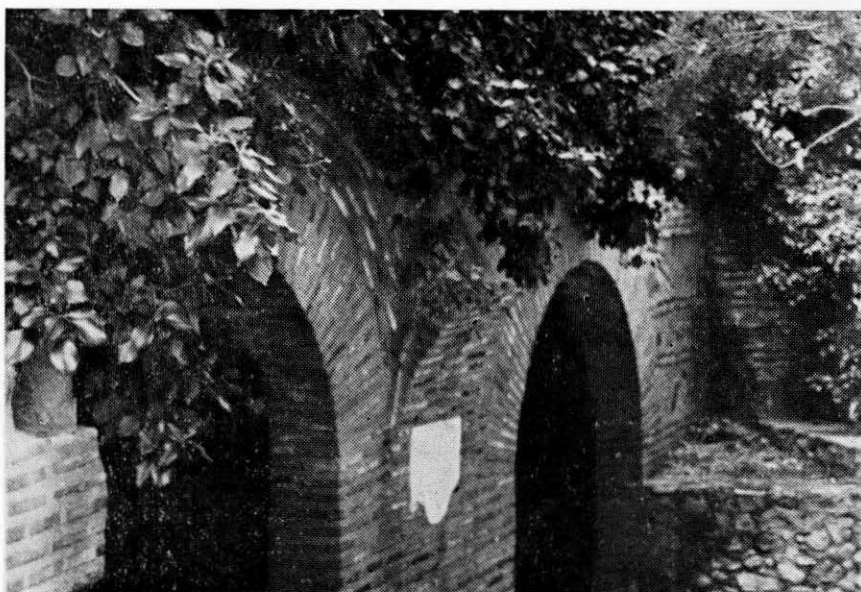
128. Vid. estos topónimos en nuestra *Historia de las calles de Toledo*, cit. en la nota 22, *supra*.

RECINTO DE LA JUDERIA MAYOR

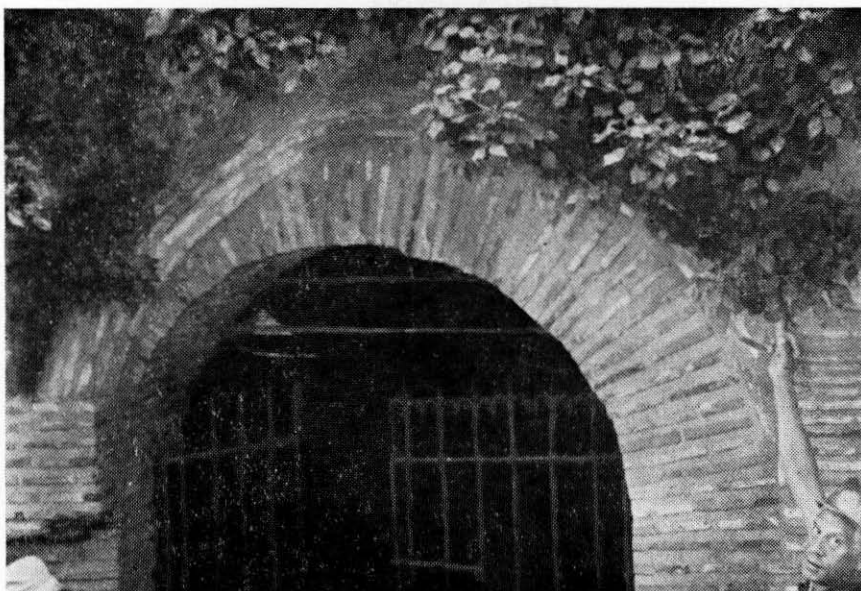


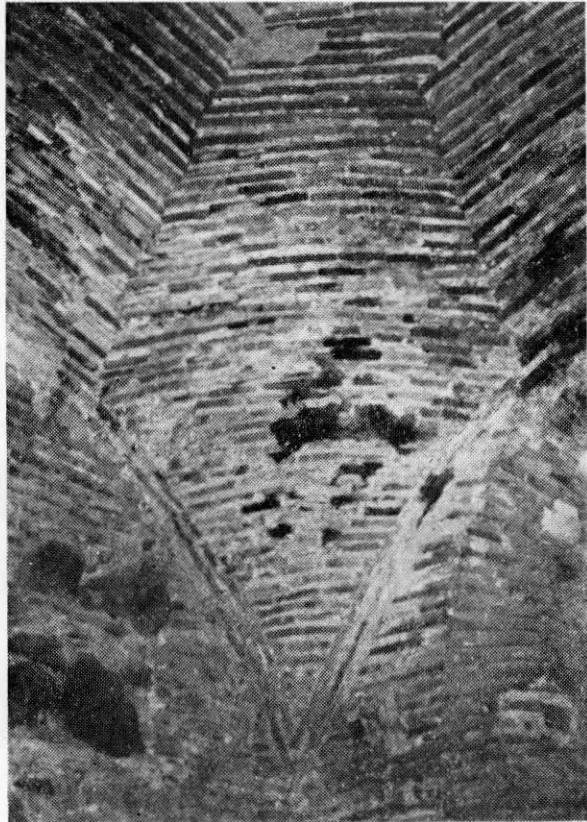
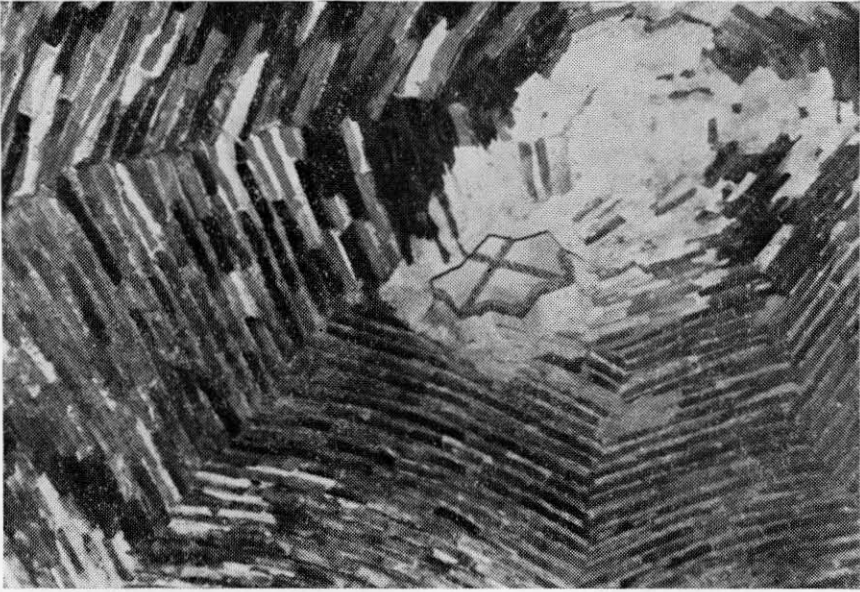
CROQUIS DE LA JUDERIA MAYOR DE TOLEDO
EN EL SIGLO XIV

- | | |
|--|---|
| 1. Castillo Viejo de los Judíos. | 11. Sinagoga de Samuel ha-Leví. |
| 2. Castillo Nuevo. | 12. Casa de la Duquesa Vieja. |
| 3. Degolladero de los Judíos. | 13. Sinagoga de Santa María la Blanca. |
| 4. Puerta de Assuica. | 14. Barrio de Acaba. |
| 5. Postigo hacia el barrio de San Román. | 15. Baño de Zeid. |
| 6. Idem de Santo Tomé. | 16. Sinagoga de Caleros. |
| 7. Palacio de la familia Avalos. | 17. Molino y presa del Degolladero. |
| 8. Postigo de Montichel. | 18. Calle del Mármol. |
| 9. Postigo de Alportiel. | 19. Barrio de Handac Arranuc. |
| 10. Casa del marqués de Villena. | 20. Palacio de los duques de Maqueda. |
| | 21. Puerta del Cambrón o de los Judíos. |

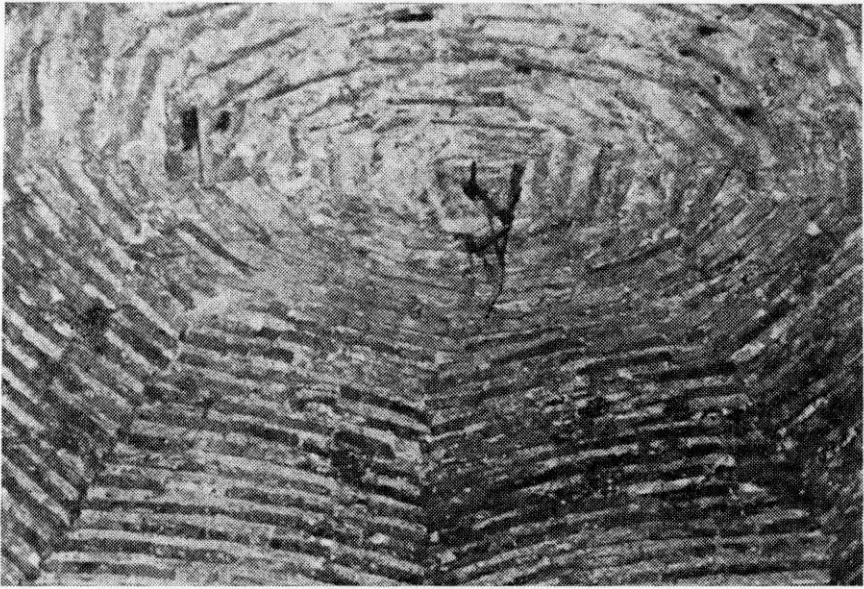


*Accesos desde el jardín de la «Casa del Greco»
a los sótanos abovedados existentes bajo aquél*





*Bóveda de la
planta primera,
con lucerna
estrellada*



*Otra bóveda de ladrillo de la planta alta
y vista de los arcos que la sostienen*

